

## anuncios particulares

### CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CIUDAD REAL ANUNCIO

Programa Gestión de Marca para la Internacionalización (GMI).

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ciudad Real anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa para la Gestión de la Marca para la Internacionalización (GMI), la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea

Primero. - Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

Segundo. - Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa GMI.

El Programa tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad internacional de las empresas, mediante la adopción de una cultura a favor de la marca como herramienta estratégica de competitividad y diferenciación en el proceso de internacionalización, a través de la realización de un asesoramiento personalizado que tiene como fin último ofrecer a la empresa un diagnóstico sobre la competitividad de su marca de cara a la internacionalización. Asimismo, ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para la puesta en marcha e implementación de medidas en materia de gestión de la marca para la internacionalización.

El Programa tiene una duración máxima de 11 meses (2 meses para la fase de asesoramiento y 9 meses para la fase de ayudas).

Tercero. - Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Ciudad Real. Además, puede consultarse a través de la web [www.camaracr.org](http://www.camaracr.org)

Cuarto. - Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria es de 38.556,00 euros, dentro del "Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.600 euros (IVA incluido), que serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, y por la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo de 10.000 euros (sin IVA), cofinanciado en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, siendo el resto cofinanciado por la empresa, por lo que la ayuda máxima que recibirá la empresa será de 7.000 euros.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 23 de julio de 2019 o hasta agotar presupuesto. El modelo de solicitud de participación podrá descargarse a través de la web [www.camaracr.org](http://www.camaracr.org)

**Anuncio número 1927**